

**BASES DE POSTULACIÓN
CONCURSO ASISTENTES DE ESPAÑOL EN FRANCIA
CONVOCATORIA 2013 - 2014**

INDICE

Título I Antecedentes Generales

- 1.1 Presentación
- 1.2 Objetivos del programa
- 1.3 Ámbito y requisitos del concurso
- 1.4 Beneficios
- 1.5 Obligaciones del Postulante
- 1.6 Restricciones e inhabilidades
- 1.7 Gastos que debe financiar el Postulante
- 1.8 Idioma de los documentos solicitados
- 1.9 Aceptación de bases

Título II De la presentación de la postulación

- 2.1 Plazo de entrega de la postulación
- 2.2 Lugar de recepción de las postulaciones
- 2.3 Uso obligatorio de formularios de postulación
- 2.4 Formalidades en la presentación
- 2.5 Antecedentes obligatorios
- 2.6 Incumplimiento de los requisitos de postulación y falsedad de la información entregada
- 2.7 Devolución de antecedentes
- 2.8 Calendario de Postulación

Título III Procedimiento de Selección

- 3.1 Etapas del Proceso
- 3.2 Selección y notificación

Título IV De los Asistentes de Español

- 4.1 Del Cargo de Asistente de Español
- 4.2 Funciones y Requisitos particulares del Asistente de Español

V. Anexos

- 5.1 De la Postulación

Mail: asistente@icf.cl

TÍTULO I ANTECEDENTES GENERALES

1.1 PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación de Chile, en conjunto con el Instituto Francés de Chile, en el marco del Convenio de Intercambio de Asistentes de Idioma, suscrito entre este Servicio Público y el Ministerio de Educación Nacional francés del año 2002, abren la presente convocatoria de concurso con el fin de seleccionar a jóvenes chilenos estudiantes de universidades e institutos profesionales superiores que cuenten con el dominio del idioma francés, de acuerdo a los requisitos que se indican más adelante, para ser contratados por el Gobierno de la República de Francia y a objeto de apoyar a profesores franceses, en la enseñanza del idioma español, en establecimientos de enseñanza primaria, y/o secundaria en dicho país, a partir del mes de octubre del año 2013, con una duración de contrato de 7 meses.

La vigencia de la convocatoria se extiende desde **el 5 de noviembre 2012 al 23 de noviembre 2012**, ambos días inclusive, según las disposiciones de las presentes Bases. (Ver punto 2.1)

1.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General

Ofrecer a jóvenes estudiantes, desempeñarse como asistentes de español en establecimientos educacionales franceses (escuelas primarias, colegios o liceos), durante un período de 7 meses.

Como objetivos específicos se consideran:

- Difundir el aprendizaje del idioma español en un contexto educativo francés.
- Favorecer la transmisión de la cultura chilena a través del sistema educativo francés.
- Difundir la experiencia como asistente en el sistema educacional chileno.
- Desarrollar la movilidad estudiantil y profesional.

1.3 ÁMBITO Y REQUISITOS DEL CONCURSO

Ámbito

La presente convocatoria es para las personas nacionales, chilenos que residan en el país.

Podrán postular quienes acrediten estudios y/o dominio del idioma francés y que cumplan con alguna de las condiciones que se señalan a continuación:

- Quienes acrediten ser estudiantes o egresados de una carrera de pedagogía.
- Quienes acrediten ser estudiantes o egresados de la carrera de traducción e intérprete.
- Quienes acrediten ser estudiantes o egresados de alguna universidad chilena o algún Instituto Profesional Superior.

Requisitos

- a) Tener nacionalidad chilena.
- b) Dominar perfectamente el español.
- c) Tener un conocimiento del idioma francés, equivalente al **Nivel B1** (400 hrs. de francés) en el momento de la postulación o estar realizando cursos que le permitan alcanzar y acreditar el nivel **B1 a comienzo de Marzo 2013**.¹

El nivel B1 quiere decir que:

"Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes". CECR (Cadre Européen Commun de Référence pour les langues) para todos los países europeos.

- d) Estar interesado en conocer otro sistema educativo e informarse acerca de estudios de postgrado.

¹ La verificación del nivel de competencia de idioma francés, la realizará el Instituto Francés de Chile en marzo 2012 y los candidatos que no obtengan el nivel quedarán eliminados del proceso de selección.

1.4 BENEFICIOS

Preparación en el Idioma: Los candidatos seleccionados en la primara etapa, tendrán derecho a un descuento de un 50% en los cursos de francés impartidos por el Instituto Francés de Chile, lista que será publicada en las siguientes paginas, www.institutfrancais-chile.com; www.cpeip.cl

Contrato de Trabajo: Una vez seleccionado el candidato tendrá derecho a un contrato de trabajo celebrado entre el postulante seleccionado y la institución de educación de acogida en Francia, con una remuneración mensual de aproximado de 964.88 euros brutos (alrededor de 794 euros netos), financiados por el gobierno francés, mientras dure su vigencia.

Visa de larga estadía: La Visa es financiada por el gobierno francés.²

Seguro médico: Seguro médico por la duración del contrato de trabajo en Francia, financiado por el gobierno francés.

1.5 OBLIGACIONES DEL POSTULANTE

Cumplir con todos los requisitos e indicaciones indicadas en las presentes Bases y con las siguientes obligaciones específicas:

- ✓ Comprometerse con la preparación, el seguimiento y la evaluación del proceso.
- ✓ Firmar documento de Aceptación del cargo como Asistente de Español en Francia.
- ✓ Participar en una Jornada de Preparación antes de partir a Francia y en una Jornada de Evaluación, luego del regreso de Francia, de carácter obligatoria.
- ✓ Firmar contrato en Francia.
- ✓ Cumplir con las horas como asistente.
- ✓ Responder a las comunicaciones escritas y virtuales requeridas por el programa, en la ejecución del mismo (realizar trámites, solicitudes de documentos y respuestas a cartas colectivas).
- ✓ Preparar un informe de su experiencia como Asistente, para futura evaluacion (de carácter obligatorio).
- ✓ Recomendamos luego de su estadía en Francia, acreditar el nivel de francés adquirido:
 - Certificar el nivel B2 para los que parten con el nivel B1.
 - Certificar el nivel DALF C1 para los que parten con un nivel B2.

² Visa de larga estadía financiada por el Gobierno francés para uso exclusivo del cargo de Asistente de Español en Francia.

1.6 RESTRICCIONES E INHABILIDADES

Restricciones

No podrán postular, ni ser beneficiados en este Concurso, las personas que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes:

- Personas naturales afectadas con sanción de inhabilidad para postular a concursos públicos, vigente a la fecha de apertura de la presente convocatoria.
- Personas que se hayan desempeñado como Asistente de Español en convocatorias anteriores de este programa.
- No estar afecto a las normas e inhabilidades e incompatibilidades administrativas contempladas en el DFLNº/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado
- Mujeres en estado de embarazo por cuanto el seguro de salud no cubre gastos médicos por este concepto y el contrato de trabajo es por un tiempo muy breve y limitado, sin poder contemplar períodos de pre ni post parto.

1.7 GASTOS QUE DEBE FINANCIAR EL POSTULANTE

Gastos

- ❖ Traslado ida y vuelta vía terrestre y vía aérea, según corresponda, desde el domicilio en Chile, hasta la ciudad de asignación en Francia.
- ❖ Póliza de seguro médico, de accidente y repatriación con motivo del viaje y la estadía en Francia, con una duración equivalente a los 7 meses de trabajo que establece su contrato.
- ❖ Gastos administrativos vinculados a la concreción de la selección y del viaje (legalizaciones, traducciones, pasaporte, entre otros).
- ❖ Cursos de francés exigidos por el programa en función de obtener el nivel B1, requerido en Marzo de 2013.
- ❖ Todos los traslados a Santiago, cuando el postulante tenga domicilio en otras ciudades del país, para cumplir con trámites administrativos y participar en la selección en diciembre del 2012 y en las actividades de preparación del viaje a Francia en Septiembre de 2013.
- ❖ Contar con un fondo de **al menos 1.300 euros** para los gastos de instalación y alojamiento en la localidad francesa en que le corresponda desarrollar sus labores.

1.8 IDIOMA DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS

Toda documentación adjunta a la postulación deberá ser presentada en español. Cuando se trate de documentación otorgada en otro idioma, el postulante deberá acompañar el documento original junto a la

respectiva traducción.

1.9 ACEPTACIÓN DE BASES

Para todos los efectos legales, se entiende que las personas que participan de esta convocatoria conocen y aceptan el contenido íntegro de las presentes Bases del Concurso y se comprometen a la firma de aceptación del Cargo.³

Si tiene intención de postular, **lea atentamente las Bases de Postulación y la Ficha de Postulación del Concurso.** Las consultas o dudas a estas Bases se responderán hasta el 16 de noviembre 2012 al mail asistente@icf.cl

Las Bases se encuentran también en: www.institutfrancais-chile.com - www.cpeip.cl

TITULO II DE LA PRESENTACIÓN DE LA POSTULACIÓN

2.1. PLAZO DE ENTREGA DE LA POSTULACIÓN

El plazo de entrega de la postulación se extiende, desde el día **lunes 5 de noviembre, al viernes 23 de noviembre 2012**, ambas fechas inclusive. El cierre de entrega de las postulaciones es a las 18:00 hrs. Toda entrega efectuada **después del día viernes 23 noviembre 2012 a las 18:00 hrs. será rechazada** sin derecho a apelación.

2.2. LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS POSTULACIONES

Las postulaciones con la respectiva documentación deben ser entregadas en papel al Instituto Francés de Chile, ubicado en calle Francisco Noguera #176, Providencia, Santiago, de lunes a viernes de 09:30 a 20:00 horas.

Las postulaciones efectuadas desde **regiones** deberán ser enviadas por **correo certificado expreso** al lugar antes señalado. La fecha del timbre de despacho de correo, no debe ser posterior al **23 de noviembre 2012, 18:00 hrs.**

No se considerarán postulaciones entregadas en otras dependencias ni fuera del plazo y modalidad señalados.

2.3 USO OBLIGATORIO DE FORMULARIO DE POSTULACIÓN

Las postulaciones deberán ser presentadas sólo en el formulario proporcionado para la presente Convocatoria a Concurso. La misma información se encuentra a disposición de los postulantes en los siguientes sitios: www.institutfrancais-chile.com - www.cpeip.cl.

³ Será antecedente favorable para la selección del postulante el hecho de ser menor de 30 años y sin hijos.

No se aceptarán formularios que no corresponden a los proporcionados para este concurso y año.

2.4 FORMALIDADES EN LA PRESENTACIÓN

El Formulario de postulación deberá ser presentado adjuntando los antecedentes obligatorios generales y específicos exigidos en el punto 2.5 de presente título en **tres carpetas**:

- **1 carpeta original francés**
- **1 carpeta copia francés**
- **1 carpeta original español**

Las carpetas deben incluir los formularios de postulación originales y todos los documentos en original o fotocopia legalizada ante Notario Público.

Los formularios deben completarse en forma manuscrita, con letra imprenta, mayúsculas y legible.

Ningún documento será aceptado por separado con posterioridad a la postulación.

2.5 ANTECEDENTES OBLIGATORIOS

- a) Formulario de Postulación con foto tamaño pasaporte en tres (3) copias: una(1) en español y dos (2) en francés.
- b) Fotocopia de Cédula Nacional de Identidad.
- c) Certificado de Nacimiento traducido y legalizado por traductor autorizado por el consulado de Francia. <http://www.ambafrance-cl.org/Service-de-traduction>
- d) Certificado Médico (llenado según se indica en formulario de postulación).
- e) Certificado de antecedentes emitido por el Registro Civil e Identificación.
(Solo en español – para carpeta en español)
- f) Diploma o certificado que acredite el nivel de francés en el momento de la postulación (ver numeral 1.3 Requisitos, letra c, en referencia al nivel B1).

Además según sea el caso del postulante:

- g) Certificado de alumno regular legalizado ante notario, emitido por la Universidad o Instituto Profesional Superior.
- h) Fotocopia de certificado de título o de grado legalizado ante Notario.

Los antecedentes exigidos en las presentes Bases de Concurso son requisito esencial de la postulación, su no inclusión dejará inadmisible la postulación. La presentación de los documentos deberá seguir el orden establecido en el punto 2.5.

2.6 INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y FALSEDAD DE LA INFORMACIÓN ENTREGADA

El incumplimiento de uno o más de los requisitos de postulación, así como la falsedad de la información entregada, será causal de inmediata eliminación de concurso, sin derecho a reclamo posterior del postulante.

2.7 DEVOLUCIÓN DE ANTECEDENTES

Las instituciones y organismos convocantes no estarán obligados a devolver las carpetas de postulación a los concursantes.

2.8 CALENDARIO DE POSTULACIÓN

Inicio del concurso	Clausura del concurso	Nómina de Admisibilidad Y publicación en pagina web	Entrevistas y charlas de discusión en español y francés	Nómina de Preselección 1er etapa	Presentación del certificado que acredite B1	Listado de Seleccionados y firma de compromiso de aceptación 2da etapa	Jornada preparativa antes de partir a Francia
5 de noviembre 2012	23 de noviembre 2012	30 de noviembre 2012	10 u 11 de diciembre 2012	20 de diciembre 2012	11 de marzo 2013	Marzo – abril 2013	Septiembre 2013

TITULO III PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

3.1. ETAPAS DEL PROCESO

La selección de los postulantes se hará en etapas y de acuerdo a los siguientes criterios y ponderación:

a) Admisibilidad de Antecedentes: 20% de ponderación

Un Comité integrado por representantes del MINEDUC-CPEIP y el Instituto Francés de Chile, efectuará la revisión de las postulaciones verificando que cumplan con los requisitos generales de postulación y adjunten los antecedentes y documentos obligatorios de acuerdo a las bases del Concurso.

b) Carta de motivación del postulante: 20% de ponderación.

Como consecuencia de este proceso de admisibilidad se realizará un listado de admisibilidad con la nómina de candidatos que deberán rendir una entrevista personal y participar a una jornada de conversación en

español y en francés.

c) Entrevista y mesa redonda (en francés y español sobre temas educativos tanto en Chile como en Francia, Apreciación de la capacidad del candidato en una situación de debate: 40% de ponderación

Los postulantes que hayan superado la etapa de admisibilidad, serán entrevistados personalmente en Santiago por un Jurado de Selección MINEDUC-CPEIP – Instituto Francés de Chile. Y participarán de una mesa de debate en los dos idiomas considerando un nivel B1 en diciembre de 2012.

Con el resultado de la entrevista personal, y de la mesa redonda, el jurado presente, mediante acta debidamente firmada por los representantes de sus dos organismos integrantes, emitirá una Nómina de preselección, que será enviada al CEIP de Francia.

Los candidatos en la nómina de preselección deberán continuar su aprendizaje del francés si fuese necesario.

d) Etapa de Certificación de Idioma: 20% de ponderación

El 11 de marzo de 2013 deberán entregar una certificación de las horas de francés todos los preseleccionados que no hayan alcanzado el nivel B1 al momento de la postulación, (5/11/2012 al 23/11/2012).

Los candidatos que hayan certificado el nivel B1 en el idioma francés, al momento de la postulación obtendrán inmediatamente un 20% de ponderación.

La no entrega de dicha certificación tiene el carácter de prueba eliminatoria.

3. 2. SELECCIÓN Y NOTIFICACIÓN

El resultado completo de la convocatoria en sus distintas etapas (antecedentes, entrevista, debate, acreditación de idioma, nóminas de admisibilidad, preselección y selección, y actas) será publicado oportunamente en las páginas Web institucionales del Instituto Francés de Chile www.institutfrancais-chile.com y del Ministerio de Educación www.cpeip.cl

El/la postulante que resulte seleccionado/a será notificado individualmente vía correo electrónico.

En el caso de ser aceptada su candidatura y una vez finalizado todo el proceso de selección, se solicitará a quién haya sido beneficiado, aceptar formalmente, por medio de un documento, el cargo de Asistente de Español en Francia.

Los resultados de la presente convocatoria son inapelables

TITULO IV DE LOS ASISTENTES DE ESPAÑOL

4.1 DEL CARGO DE ASISTENTE DE ESPAÑOL

El Asistente de Español asistirá a los profesores franceses en la enseñanza del español en un establecimiento de educación primaria, secundaria o universitaria en Francia. La jornada de trabajo semanal será de 12 horas y la duración de los contratos de trabajo será de 7 meses, (Ver punto 4.2) Las principales funciones que el Asistente deberá realizar son:

- 1) Practicar la lengua española con los alumnos (orales y escritos).
- 2) Apoyar al profesor de español en la sala de clases (oral y escrito).
- 3) Mantener vínculo permanente y participar en las diversas actividades educativas del centro escolar, en atención a las necesidades de éste.
- 4) Favorecer el intercambio cultural entre Chile y Francia.

4.2 FUNCIONES Y REQUISITOS PARTICULARES DEL ASISTENTE DE ESPAÑOL

Las funciones y requisitos particulares de los Asistentes se determinan según el nivel de enseñanza francesa en el que se desempeñan:

ENSEÑANZA PRIMARIA

Trabajará con alumnos/as entre 8 y 10 años.

El asistente es el profesor de idioma en la clase, siendo responsable de su curso. Es un puesto para quienes tienen un perfil pedagógico.

Experiencia de enseñanza con niños deseable.

Contrato de 7 meses (del 1/10/2012 al 30/04/2013).

ENSEÑANZA SECUNDARIA

El asistente apoya al profesor de español en la sala de clases. Trabajará con jóvenes de 11 a 18 años.

Deseable Experiencia en el ámbito educativo.

Contrato de 7 meses de duración (del 1/10/2012 al 30/04/2013)

El asistente imparte clases y/o apoya al profesor de español.

Se requiere experiencia laboral en el ámbito educativo.

Descripción del Sistema Educativo Francés en:

<http://www.education.gouv.fr/pid8/le-systeme-educatif.html>

V. ANEXOS

5.1 DE LA POSTULACIÓN

Si tiene intención de postular, lea atentamente las Bases de Postulación y la Ficha de Postulación del Concurso. Las consultas a estas Bases se realizan hasta el 16 de noviembre 2012 al mail asistente@icf.cl. Las Bases se encuentran además en: www.institutfrancais-chile.com - www.cpeip.cl